



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 3 de junio de 2015

Dictamen N° 15/2015
Expediente N° S-CD 15- 5022

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra **Comisión de Derechos Humanos**, os aconseja aceptar el rechazo al Proyecto de Ley: **"QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR DATOS DE TRÁFICO"**, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 976 de fecha 18 de marzo de 2.015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

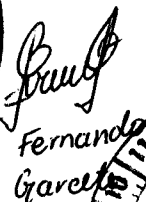
BLANCA OVELAR
Vicepresidenta


NELSON AGUINAGALDE
Relator


BLANCA FONSECA
Presidenta

Miembros:




Fernando Gravel


EMILIA ALFARO DE FRANCO




HUGO RICHER